ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

RESOLUCIÓN No. 4162.010.21.0.174 del 09 de JUNIO de 2023
"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 4162.010.32.1.0583 de 2023"

EL SECRETARIO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y de las facultades otorgadas en los Decretos No. 411.0.20.0516 del 28 septiembre de 2016 y Decreto 4112.010.20.0115 de febrero 28 de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito Especial de Santiago de Cali, requiere recibir propuestas para: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE LA ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI EN LAS COMUNAS Y SEGÚN LOS BP's SIGUIENTES: COMUNA 5 B.P. 26004366, COMUNA 8 B.P. 26004410 Y COMUNA 12 B.P. 26004413 DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS, FORMULACIÓN DEL PROYECTO Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE PROCESO.

Que en razón a la cuantía del contrato y la naturaleza de su objeto, el procedimiento aplicable para la escogencia del contratista será un Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, así como el contrato a adjudicar será de obra, todo lo cual estará sujeto a la Constitución Política, la legislación y jurisdicción colombiana, Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, Decreto 1082 del 2015, Ley 1882 de 2018, la Ley 1474 del 2011, Ley 2069 de 2020, Decreto 1860 de 2021 y las demás normas que las complementen, modifiquen o reglamenten, así como por las normas civiles y comerciales en las materias no reguladas.

Que el presupuesto estimado para esta modalidad de la contratación, asciende a la suma de **MIL CIENTO VEINTISIETE MILLONES TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($1.127.032.882)** M/CTE incluido el A.U.

Que se cuenta con un Cronograma del Proceso de Selección de Abreviada de Menor Cuantía No. 4162.010.32.1.0583-2023, establecido en la plataforma de contratación SECOP II, a la cual deberán ceñirse los posibles oferentes, salvo los cambios introducidos por adendas.

Que la Administración Central Distrital convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, para que realicen control social al presente proceso de contratación, en cumplimiento del numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015, y en desarrollo del inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con la Ley 850 de 2.003.

Que el proceso no se encuentra limitado a MIPYMES, en razón a su cuantía.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

RESOLUCIÓN No. 4162.010.21.0.174 del 09 de JUNIO de 2023
"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 4162.010.32.1.0583 de 2023"

Que el proceso de selección cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidal Presupuestal:

NUMERO DE CDP Y FECHA	CONCEPTO	VALOR	APROPIACIÓN	FECHA VENCIMIENTO
3600010082 23/02/2023	Realizar adecuación de escenarios deportivos de la comuna 5.	$781.989.721	4162/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.005/52030080005/BP26004366/1/01/01/01	31/12/2023
	Realizar adecuación de escenarios deportivos de la comuna 8.	$103.494.697	4162/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.005/52030080005/BP26004410/1/01/01/01	
	Realizar adecuación de escenarios deportivos de la comuna 12.	$241.548.464	4162/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.005/52030080005/BP26004413/1/01/01/01	

Que el día 31 de Mayo de 2023, la Secretaría del Deporte y la Recreación, publicó en el Portal único de contratación SECOP II, el análisis de sector, estudios previos, complemento al proyecto de pliegos de condiciones, anexos y el aviso de convocatoria pública del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.4162.010.32.1.0583 de 2023.

Que dentro del plazo señalado en el cronograma del proceso de selección se presentaron observaciones al mismo, las cuales fueron contestadas mediante la plataforma Secop II.

Que corresponde al Secretario del Deporte y la Recreación, según delegación del Alcalde Distrital de Santiago de Cali, ordenar mediante resolución motivada la apertura del presente proceso.

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.4162.010.32.1.0583 de 2023, cuyo objeto es: "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE LA ADECUACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI EN LAS COMUNAS Y SEGÚN LOS BP's SIGUIENTES: COMUNA 5 B.P. 26004366, COMUNA 8 B.P. 26004410 Y COMUNA 12 B.P. 26004413 DE CONFORMIDAD CON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES, ESTUDIOS PREVIOS, FORMULACIÓN DEL PROYECTO Y DEMÁS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE PROCESO.

ARTÍCULO SEGUNDO: Señalar como fechas del Cronograma del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, las referidas en la plataforma de

contratación SECOP II, a la cual deberán ceñirse los posibles oferentes, salvo los cambios introducidos por adendas.

ARTÍCULO TERCERO: El Complemento al Pliego de Condiciones, los Estudios y documentos previos y definitivos de la presente Contratación, se podrán consultar de manera electrónica en el portal de contratación SECOP II y en forma física en la Oficina del Grupo Jurídico de la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito Especial de Santiago de Cali, ubicada en la Calle 9 No. 37 A 01 Unidad Deportiva Jaime Aparicio, Oficina 212.

ARTÍCULO CUARTO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y la Ley 850 de 2003.

ARTÍCULO QUINTO: El presente proceso de selección, cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidal Presupuestal:

NUMERO DE CDP Y FECHA	CONCEPTO	VALOR	APROPIACIÓN	FECHA VENCIMIENTO
3600010082 23/02/2023	Realizar adecuación de escenarios deportivos de la comuna 5.	$781.989.721	4162/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.005/52030080005/BP26004366/1/01/01/01	31/12/2023
	Realizar adecuación de escenarios deportivos de la comuna 8.	$103.494.697	4162/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.005/52030080005/BP26004410/1/01/01/01	
	Realizar adecuación de escenarios deportivos de la comuna 12.	$241.548.464	4162/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.005/52030080005/BP26004413/1/01/01/01	

ARTÍCULO SEXTA: La presente Resolución rige a partir de su publicación y contra ella no procede recurso alguno.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

La presente Resolución se entiende firmada con la aprobación por las partes en la plataforma Secop II

CARLOS ALBERTO DIAGO ALZATE
Secretario del Deporte y la Recreación

Elaboró: Sigifredo Marmolejo Murillo.-Contratista
Revisó: Jhon Jairo Henao Grajales, Jefe UAG, Líder de Contratación